



Día 22 de Julio

Día Internacional del Trabajo Doméstico

El 22 de julio de cada año se conmemora el Día Internacional del Trabajo Doméstico.

¿Desde cuándo? Se declaró como tal oficialmente en 1983, durante el segundo Encuentro feminista Latinoamericano y del Caribe.

¿Objetivo? Reconocer el trabajo que millones de mujeres realizan en sus hogares, en todo el mundo, sin recibir remuneración económica alguna, a pesar de la contribución social que ello supone.

¿Argumentos? Aún a día de hoy, en la mayoría de los hogares, el trabajo doméstico lo siguen realizando, en su mayor parte, las mujeres. Históricamente, estas labores se han “asignado” a las mujeres (quién no recuerda la famosa profesión “sus labores”?) mientras el trabajo remunerado (en el mercado laboral) a los hombres.

Debido a ello, se trató siempre, a pesar de sus largas y agotadoras jornadas, como una labor “invisible”, sin reconocimiento, desvalorada. Y, encima, como “*ni siquiera se considera trabajo*” (parece como si fuese una “*obligación natural*” de la mujer, por el hecho de serlo) sin derecho a salario ni cotización.

Veámoslo en cifras

Según la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo (ENUT) las mujeres dedican un promedio de 42.3 horas semanales a las actividades domésticas, los hombres sólo destinan 15.2 horas.

Tareas	Mujeres	Hombres
Cocinar, calentar o preparar alimentos	87% y promedio 9,5 h/semana	44% y promedio de 3,12 h/semana
Limpieza vivienda	90% y promedio de 9,3 h/semana	63% y promedio de 3,4 h/semana
Limpieza/cuidado de ropa y calzado	90% y promedio de 5,4 h/semana	56% y promedio de 1,7 h/semana
Compras	65,4% y promedio de 2,7 h/semana	47,5% y promedio de 2,3h/semana
Dedicación a las hijas e hijos	En este punto, las mujeres superan por 155 MILLONES de horas el tiempo invertido por los hombres	

En cuanto al potencial económico de esta desigualdad:

- ⇒ En muchos países el trabajo doméstico **no es una variable** incluida en los cálculos del producto interior bruto (**PIB**).
- ⇒ **En España** (según el estudio “Coste de oportunidad de la brecha de género” de ClosinGap, 2018, de acuerdo con una investigación elaborada por la consultora Afi, y presentada en febrero de 2018 en Madrid, en el Campus Repsol), esta desigualdad entre mujeres y hombres, tiene un potencial económico equivalente a un **8,9% del PIB** de 2017 (100.000 millones de €).

A día de hoy, en España, las tareas domésticas (planchar, limpiar, cocinar, hacer la compra, cuidar a mayores, menores y/o personas dependientes, etc), siguen siendo actividades muy poco valoradas tanto desde el punto de vista social como económico.

¿Y en la práctica, que supone?

- Una clara desventaja para las mujeres, tanto para poder emprender como para incorporarse a un puesto de trabajo.
- Una clara limitación a la hora de competir en términos de igualdad en el mercado de trabajo y en la promoción profesional.
- Una dependencia económica del varón y sus consecuencias.
- Una doble jornada laboral por 1 único salario.
- La permanencia de los roles de género.

Y, a pesar de que en las últimas décadas las mujeres han aumentado su participación en la vida económica del país con su incorporación paulatina al mercado laboral, esto no se ha traducido en un incremento equivalente en la proporción de hombres que participan en las tareas del hogar, incluso en aquellos casos en los que ambos miembros de la pareja tengan trabajo remunerado, es la mujer la que soporta la mayor parte de las tareas domésticas.

Pues hay que seguir concienciando a la sociedad hasta conseguir que lo habitual en los hogares sea ver estas dos imágenes de forma cotidiana, equitativa y corresponsable!!

